

1.- Aprobación del acta anterior.

Se aprueba

2.- Curso político 2018/2019, decisiones a tomar.

Se seguirá trabajando como hasta ahora, interviniendo en los plenos, enviando notas de prensa y realizando los actos que seamos capaces de llevar a cabo.

3.- Ruegos y preguntas.

Mateo pregunta por el tema para intervenir en septiembre. Mari Mar e Isabel proponen dos temas:

- Intervenir sobre la aplicación de la ley del tabaco en espacios públicos como colegios, centros de salud, etc.
- Obligatoriedad de que las empresas que contrata el Ayuntamiento tengan contratado un número mínimo de mujeres, o compromiso de contratación.